

HECHO RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “**CriteriaCaixa**”) informa de que, en fecha 30 de mayo de 2019, el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”, en su condición de accionista único de CriteriaCaixa, ha acordado distribuir un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 2018, por importe de doscientos millones de euros (200.000.000€).

El dividendo complementario se divide en dos pagos, el primero, por importe de setenta y cinco millones de euros (75.000.000€) que se abonará a partir de hoy y, el segundo, por importe de ciento veinticinco millones de euros (125.000.000€) que se abonará a partir del 1 de julio del corriente.

Palma, 31 de mayo de 2019.